

Definición teórica de Activo de información.

Diego Sebastián Escobar.

Cita:

Diego Sebastián Escobar (2024). *Definición teórica de Activo de información. Publicaciones de la Comisión de Estudios sobre Sistemas de Registro*, 1 (2), 1-13.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/escobards/84>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptuD/KVZ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Ciberseguridad

Definición teórica de Activo de información

Diego Sebastián Escobar

Octubre de 2024

1. Introducción

El concepto de activo contable se ha analizado numerosas veces desde la perspectiva del segmento patrimonial, en donde fue enunciado en el Marco Conceptual del International Accounting Standards Board (IASB) como “*un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados*”.

Si bien esta definición es considerada en el segmento contable financiero, en el presente capítulo se plantea identificar una definición de activo de información que cumpla con las características para un Modelo Contable no monetario para entidades bancarias.

2. Conceptualización de activo contable

La Real Academia Española (2020) define al dato como “*Información sobre algo concreto que permite su conocimiento exacto o sirve para deducir las consecuencias derivadas de un hecho*” y a la información como un “*grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente.*” (Celeita, 2020). Con estas definiciones se puede identificar que los procesos de negocio se basan en este tipo de elemento constantemente, y los mismos pueden ser almacenados en múltiples soportes y encontrarse en custodia o no de las entidades.

Como se indicó precedentemente, en el Marco conceptual del IASB se ha definido como activo a: “*un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.*”¹ (El Marco Conceptual para la Información Financiera, 2020). En esta línea, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) en la Resolución Técnica N°16 ha establecido que:

“*Un ente tiene un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, controla los beneficios económicos que produce un bien (material o inmaterial con valor de cambio o de uso para el ente).*

Un bien tiene valor de cambio cuando existe la posibilidad de:

¹ En el Marco conceptual del IASB se ha definido como activo a: “un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados. Un recurso económico es un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos. Aspectos de esas definiciones que se tratan a continuación: (a) derechos (b) potencial de producir beneficios económicos; y (c) control” **Fuente especificada no válida.**

- a) canjearlo por efectivo o por otro activo;
- b) utilizarlo para cancelar una obligación; o
- c) distribuirlo a los propietarios del ente.

Un bien tiene valor de uso cuando el ente puede emplearlo en alguna actividad productora de ingresos.

En cualquier caso, se considera que un bien tiene valor para un ente cuando representa efectivo o equivalentes de efectivo o tiene aptitud para generar (por si o en combinación con otros bienes) un flujo positivo de efectivo o equivalentes de efectivo.

De no cumplirse este requisito, no existe un activo para el ente en cuestión.” (RT N° 16: Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales, 2008)

Tomando como base las definiciones precedentes, la información y los datos procesados en las entidades bancarias, se encuentran bajo su custodia y consecuentemente controlan los beneficios económicos que este bien produce.

Por lo tanto, puede deducirse que la información forma parte del rubro del activo en los términos contables en el segmento patrimonial o financiero, pudiendo tener un valor de cambio y un valor de uso. En esta línea, la información como parte del patrimonio existente en los entes ha sido considerada por varios autores como un activo intangible parte del capital intelectual o de la plusvalía (llave de negocio); pero en el marco de la presente investigación, solamente se analizará desde la perspectiva de la contabilidad no monetaria, ya que la contabilización en el

segmento financiero de los activos intangibles no se encuentra en el alcance de la presente investigación.

3. Definición de activo de información

Como se indicó precedentemente, la información existente en las entidades bancarias se encuentra bajo su custodia, e independiente de su origen² se encuentra controlada por ellos mismos, y en consecuencia a los beneficios económicos que este bien inmaterial produce.

Dentro de las buenas prácticas, se destaca la serie IRAM/ISO/IEC 27.000 que define activo de información a “los datos o conocimientos que tienen valor para una organización”. Si bien la definición es lo correctamente amplia, es complejo identificar y sistematizar a la información existente en las entidades bancarias. Para un reconocimiento eficiente de los datos e información, es mejor considerar como activo de información a todo elemento que contenga, almacene, procese o transmita información de la entidad. Con esta última definición, se pueden identificar dos clases de activos de información: los que se encuentran en custodia de la organización y los que se encuentran en custodia de terceros. A continuación, se desarrollarán las principales categorías de activos de información existentes en las entidades bancarias.

² Dado que la titularidad legal de ciertos datos existentes en las compañías corresponde a sus clientes, la entidad tiene la custodia de esta.

4. Categorías de activo de información

Considerando activo de información a todo elemento que contenga, almacene, procese o transmita información de la entidad, se identifican los siguientes elementos teniendo en cuenta sobre a quién recae la custodia de los datos:

Información en custodia de la organización

Al identificar la información en custodia de las entidades, se pueden destacar:

- **N1 – Procesos:** Corresponde a los macroprocesos, procesos y procedimientos que existen en las entidades.
- **N2 – Documentación en papel:** Corresponde a toda la información existente en formato impreso.
- **N3 – Repositorios de archivos y bases de datos:** Corresponde a todos los archivos de información, repositorios y bases de datos instaladas.
- **N4 – Plataforma de Software:** Corresponde a todos las aplicaciones y sistemas operativos instalados en la entidad.
- **N5 – Plataforma de Hardware:** Comprende a toda la infraestructura de Hardware y Telecomunicaciones existente³. Ejemplos: Servidores, computadoras de escritorio, computadoras portátiles, teléfonos inteligentes, discos de almacenamiento, etc.
- **N6 – Sitios físicos:** Corresponde a todos los sitios en donde se desarrollan las actividades de la entidad.

³ El conjunto de componentes de hardware, conectados físicamente mediante cables u ondas, y configurados de una manera homogénea y sincronizada, que permiten establecer comunicaciones entre sí. **Fuente especificada no válida.**

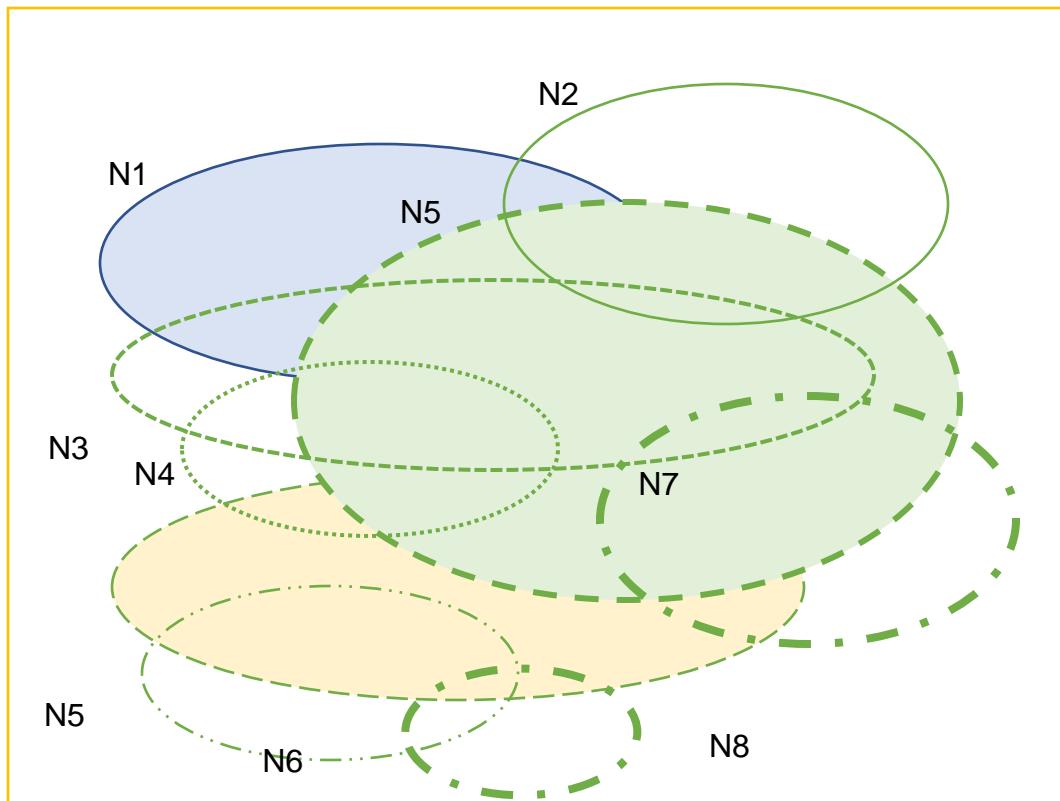
Información en custodia de terceras partes:

Al identificar la información en custodia de terceras partes, se pueden destacar:

- **N7 – Proveedores en servicios centralizados o tercierizados:** En este caso, se identifican todos aquellos servicios de proveedores dedicados al procesamiento, traslado o almacenamiento de datos.
- **N8 – Información en conocimiento del personal:** Corresponde a la información que se encuentra en conocimiento de los Recursos Humanos de la entidad.

En el siguiente gráfico se pueden identificar, a modo de ejemplo, cómo se encuentran interrelacionados los subconjuntos de activos de información:

ESQUEMA N°1: Subconjuntos de activos de información



Fuente: Elaboración propia.

Vinculación de los activos de información

Con la clasificación de categorías de activos descripta, se pueden identificar la mayoría de las unidades de información contenidas en las organizaciones. Entre ellos se puede identificar diversas vinculaciones, por ejemplo, en el caso de analizar un proceso de negocio (N1), se puede observar que existe una dependencia de ese proceso en la documentación existente en papel (N2) e información almacenada (N3) en un aplicativo (N4); asimismo, ese software se encuentra instalado en un equipo informático (N5) y este último alojado en un sitio físico (N6) que recibe servicios de internet de un proveedor (N7).

Resulta importante reconocer a todos los activos de información dado que, si bien estaríamos incluyendo conceptualmente en varios activos la misma información, las vulnerabilidades y las amenazas de cada uno de los activos no son iguales. En este punto, se destaca lo expuesto por (Sallis, Caracciolo, & Rodriguez, 2010), en donde establecen que “*el análisis de vulnerabilidades no sólo es correr herramientas destinadas a tal fin, también deben involucrarse los análisis funcionales necesarias a tal fin de detectar las posibles debilidades en los procesos humanos.*”

En esta línea, se destacan algunos estándares internacionales como la IRAM/ISO/IEC 27.002 en donde se especifican los elementos básicos a considerar en la identificación de los activos de información:

“*Existen muchos tipos de activos, incluyendo:*

a) *información: bases de datos y archivos de data, contratos y acuerdos, documentación del sistema, información de investigaciones, manuales del usuario, material de capacitación, procedimientos operacionales o de soporte, planes de continuidad del negocio, acuerdos para contingencias, rastros de auditoría e información archivada.*

b) *activos de software: software de aplicación, software del sistema, herramientas de desarrollo y utilidades;*

c) *activos físicos: equipo de cómputo, equipo de comunicación, medios removibles y otro equipo;*

d) *servicios: servicios de computación y comunicación, servicios generales; por ejemplo, calefacción, iluminación, energía y aire acondicionado;*

e) *personas, y sus calificaciones, capacidades y experiencia;*

f) *intangibles, tales como la reputación y la imagen de la organización.”*

(International Organization for Standardization / International Electrotechnical Commission, 2013)

En la definición de este estándar internacional, se destacan los archivos de información, activos de software y hardware, servicios, personas y aquellos activos intangibles. La misma será tenida en cuenta cuando se definen las características del sistema de activos de información.

5. Reflexiones a modo de conclusiones

Partiendo de la definición de activo contable, la información existente en las entidades cumple con los requisitos para ser considerada como tal, pero desde la perspectiva de un modelo contable no monetario, la definición no satisface con las características necesarias.

Para el reconocimiento eficiente de los datos e información, hay que definir como activo de información a todo elemento que contenga, almacene, procese o transmita información de la entidad bancaria.

Con esta última definición y teniendo en cuenta en quien recae la custodia de los datos, se pueden identificar dos clases de activos de información: los que se encuentran en custodia de la organización que se los puede clasificar como: Procesos (N1); Documentación en papel (N2); Repositorios de archivos y bases de datos (N3); Plataforma de Software (N4); Plataforma de Hardware (N5) o Sitios físicos (N6); y los que se encuentran en custodia de terceras partes se los puede clasificar como Proveedores en servicios centralizados (N7) o información en conocimiento del personal (N8).

Si bien con este tipo de definición y clasificación de activos se estaría identificando a toda la información existente en una entidad, se destaca la existencia de interrelaciones e interdependencias entre unos y otros. Cada activo de información posee características propias con vulnerabilidades y amenazas particulares, por lo tanto, corresponde que sean analizadas en forma individual para efectuar un relevamiento completo de los activos de información en las entidades bancarias.

6. Bibliografía

- Chiquiar, W. R. (2009). Aproximación a un marco conceptual de la contabilidad no monetaria (aplicada a la contabilidad ambiental). *Documentos de trabajo en Contabilidad Social. Aspectos particulares de Gestión Ambiental – las Empresas y sus Informes...*, 119-139.
- CitiGroup. (2018). *Modelo de Evaluación de la Seguridad de la Información de Citigroup*. Buenos Aires: Grupo Citibank.
- CXO Media Inc. (01 de Octubre de 2019). *CERT Security Capability Assessment Tool*. Obtenido de Carnegie Mellon University: www.csoonline.com/surveys/securitycapability.html
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2008). *RT N° 16: Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales*. Buenos Aires: FACPCE.
- Fronti de García, L., & García Casella, C. (2009). *El sistema contable de gestión ambiental ante el cambio climático*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

García Casella, C. (1992). *Corrientes doctrinarias actuales en contabilidad*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

García Casella, C. (1997). Naturaleza de la Contabilidad. *Revista "Contabilidad y Auditoría"* Año 3 N° 5, 12-37.

García Casella, C. (2002). El problema del uso de modelos en la contabilidad. *Revista Legis Internacional de Contabilidad y Auditoría*, 199-236.

García Casella, C. L. (2001). Elementos para una teoría general de la contabilidad. En C. L. García Casella, & M. d. Rodriguez de Ramirez. Buenos Aires: La Ley.

García Casella, C. L. (2001). Elementos para una teoría general de la contabilidad. En C. L. García Casella. Buenos Aires: La Ley.

García Casella, C. L., & Rodríguez de Ramírez, M. (2011). Elementos para una Teoría General de la Contabilidad. En C. L. García Casella, & M. d. Rodríguez de Ramírez, [Traducción de: American Accounting Association, 1966, "A Statement of Basic Accounting Theory"]. Buenos Aires: La Ley.

International Organization for Standardization / International Electrotechnical Commission. (2013). 27002. Suiza: ISO.

Mejía Soto, E., Montes Salazar, C., & Dávila, G. (2011). Introducción a la propuesta contable de García-Casella. *Cuadernos de Contabilidad*, 12 (30), 127-164.

National Institute of Standards and Technology. (10 de Octubre de 2019). *NIST SP 800-12 - An Introduction to Computer Security: The NIST Handbook*.

Obtenido de National Institute of Standards and Technology:

<http://csrc.nist.gov/publications/nistpubs/800-12/handbook.pdf>

Sallis, E., Caracciolo, C., & Rodriguez, M. (2010). *Ethical Hacking - Un enfoque metodológico para profesionales*. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor.

Tesoro, J. (1998). *Estado de la Cultura Informativa*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

The International Systems Security Engineering Association (ISSEA). (20 de octubre de 2019). *SSE-CMM - Systems Security Engineering Capability Maturity Model*. Obtenido de Carnegie Melon University: www.ssecmm.org

Tipton, H., & Krause, M. (2005). Information Security Management Handbook. En H. Tipton, & M. Krause, *Social Science, Psychology, and Security Awareness: Why?* Editorial AUERBACH.

Tipton, H., & Krause, M. (2005). Attitude Structure and Function: The ABC's of the Tripartite Model. En H. Tipton, & M. Krause, *Information Security Management Handbook*. Editorial AUERBACH.

Villegas, M. (2008). Modelo de Madurez para la Gestión y Administración de la Seguridad Informática en las Universidades. *Trabajo de Grado para optar a la Magíster en Ingeniería de Sistemas*. Caracas, Venezuela: Universidad Simón Bolívar.

Villegas, M., Orlando, V., & Walter, B. (2009). Modelo de Madurez de la Gestión de la Seguridad Informática en el Contexto de las Organizaciones Inteligentes. *Seventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering*

and Technology, Energy and Technology for the Americas: Education, Innovation, Technology and Practice. Venezuela: LACCEI.